

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 51 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fernando Rodríguez Ayala, Jesús del Alamo Sánchez, Víctor Manuel del Alamo Sánchez, Angel Benito María, José Herrera González, Julián García Navarro, Pablo García Navarro y Pedro Teba Guardia, contra la empresa Mariano José Puch Esteban, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto

Secretario Judicial don José Manuel Recio Nuero.
En Toledo a 23 de febrero de 2011.

Parte Dispositiva

Acuerdo: Designar como perito tasador a don Isidro Ezquiroz Rodríguez, para que proceda a la valoración de los bienes embargados en este procedimiento.

Notificarle la designación a los efectos de aceptación del cargo, que deberá efectuar el día siguiente hábil, de no concurrir causa de abstención que lo impida.

Notificar el nombramiento a las partes o terceros que tengan derechos sobre los bienes a tasar a fin de que, dentro del segundo día, puedan designar otros por su parte, con la prevención de que, si no lo hicieran, se les tendrá por conformes. Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles siguiente a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mariano José Puch Esteban, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo a 23 de febrero de 2011.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.- 2395